



Machala, 30 de julio del 2020

Sr.

Doctor. Ing. César Quezada Abad

RECTOR

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Presente. –

*Reciba un cordial y afectuoso saludo a nombre de las representaciones estudiantiles de la **Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador filial Utmach** y el movimiento **Integración Universitaria**, a la vez deseándole éxitos en sus funciones que viene realizando dentro de la Institución de Educación Superior.*

*Conocemos que es muy difícil que se amplíe el periodo de matrículas ordinarias, en razón de que ya inicia el periodo académico 2020-D1 en los primeros días de agosto, y sabiendo que hay compañeros estudiantes que por diversos motivos; administrativos, personales y otros, no lograron cumplir con su matrícula en los tiempos establecidos. Nos dirigimos a usted, para solicitarle muy comedidamente, y por su digno intermedio a los miembros del Consejo Universitario: **Que no se cobren aranceles por concepto de matrículas extraordinarias, para el periodo de matrículas 2020-D1**, a los compañeros estudiantes que no alcanzaron a matricularse en matrículas ordinarias.*

Somos conocedores de la difícil situación que atraviesan nuestros compañeros, por los duros momentos de la pandemia y la crisis económica del país. Por ello elevamos esta solicitud.

Esperando que la presente solicitud tenga la aceptación favorable, desde ya le reiteramos nuestros sinceros agradecimientos con consideración y estima.

Atentamente. –

Claudia Gabriela Quizhpe Bustos
C.I.: 1754645388
cquizhpe2@utmachala.edu.ec
Representante Mov. IU

Pablo Alejandro Romero Ramón
C.I.: 0707102794
paromeror_est@utmahala.edu.ec
Representante FEUE-Utmach